

Proyectar con perspectiva de género: Ocho casos de sanitarios y vestuarios inclusivos en la provincia del Neuquénⁱ

Architectural projects with gender perspective: Eight cases of inclusive bathrooms and changing rooms in Neuquén province

Lucila da Silva*

Universidad Nacional del Comahue, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
mluciladasilva@gmail.com

Cecilia Barrera**

Subsecretaría de Planificación y Desarrollo Urbano. Municipio de Centenario, Neuquén, Argentina
ceiba.arq@gmail.com

Fecha de envío: 24 de mayo de 2023

Fecha de aceptación: 22 de noviembre de 2024

Fecha de publicación: diciembre de 2024

Disponible en: <https://doi.org/10.24215/24226483e144>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

*Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente en la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y de la Universidad de Tres de Febrero (UNTREF). Ha publicado dos libros, capítulos de libros y artículos en revistas nacionales e internacionales. Actualmente estudia la historia de los edificios escolares en la provincia del Neuquén. Sus áreas de interés articulan la Historia de la Escolarización, Estudios de la Cultura Material y Estudios de género.

** Arquitecta, y Especialista en Municipio y Desarrollo Territorial. Actualmente en instancia de tesis de la Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano UNQui). Integra proyectos de investigación (UNCo). Ha participado como expositora y disertante de jornadas y congresos en el marco de su temática de investigación. Se desempeñó hasta diciembre de 2023 como Directora Provincial de Planificación de Proyectos Estratégicos en la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE); actualmente es Subsecretaría de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centenario, provincia del Neuquén.

Resumen

La incorporación de la perspectiva de género en la obra pública ha generado una serie de intervenciones. Sin embargo, hasta el momento no se ha discutido ni desarrollado un programa significativo de sanitarios inclusivos. Este artículo presenta diseños de sanitarios y vestuarios con perspectiva de género gestados en la provincia del Neuquén. Los casos que se presentan surgen del trabajo de una oficina gubernamental; y han sido discutidos al interior de un equipo interdisciplinario, compuesto por profesionales del campo de la Arquitectura, el Urbanismo y las Ciencias Sociales.

Palabras clave: proyecto, obra pública, perspectiva de género, sanitarios

Abstract

The incorporation of Gender Studies in public works generated multiple interventions. However, so far, the possibility of inclusive bathrooms was not discussed nor developed. This article presents bathrooms and changing rooms designed with gender perspective in Neuquén province. The cases that we present emerged from a public office. They were also discussed in a team formed by architects, urbanists, and social scientists.

Keywords: project, public works, gender perspective, bathrooms

Introducción

La sanción de los principios de Yogyakarta (2006) incorporó la identidad y la expresión de género al derecho internacional y al campo de los derechos humanos en particular. En 2017 estos principios fueron actualizados, siendo en los últimos años ampliamente citados en informes, sentencias y decisiones de distintos tribunales internacionales como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En Latinoamérica, según un informe reciente de la ONU (2021) muchos estados incorporaron perspectivas de género a nivel constitucional y legislativo como Argentina, Bolivia, Colombia, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Uruguay. Entre ellos, interesa mencionar los que han otorgado algún tipo de reconocimiento a la identidad de género, como la Corte Suprema de Argentina, la Corte Suprema de Chile, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica, y la Corte Constitucional de Colombia.

Centrándonos en los sanitarios, observamos que en numerosos países de la región se han adoptado baños “mixtos”, “inclusivos” o “sin distinción de género” en edificios públicos. En el caso de países como Colombia y México este cambio se ha dado en la enseñanza universitaria. En Argentina, Chile y Uruguay, esta iniciativa ha llegado principalmente a edificios educativos de nivel universitario y secundario (y en el caso argentino de nivel primario). Sin embargo, al observar algunas de estas experiencias, seguimos notando (da Silva, 2022) dos estrategias preponderantes: En primer lugar, las estrategias centradas en aspectos materiales se limitan a reemplazar la cartelera, a anular o retirar los urinarios, o a generar normativa que penalice las actitudes de expresa violencia o discriminación. Aún vemos como problemáticas estas iniciativas ya que la estructura actual de los sanitarios no se ve modificada, y se sostienen muchas prácticas previas.

En segundo lugar, las escasas intervenciones arquitectónicas evidencian que no se ha discutido ni desarrollado un programa de sanitarios inclusivos. Como consecuencia, no se cuenta con criterios técnicos que orienten los diseños nuevos, o las reformas de los edificios existentes. Esto tiene poco o escaso impacto en la construcción privada, pero influye directamente en el diseño y construcción de la edificación pública. La ausencia de modelos vuelve imposible contar con estimativos

presupuestarios, y por lo tanto conseguir que se destinen recursos para los replanteos de los sanitarios existentes.

El objetivo de este artículo es compartir con la comunidad académica y profesional diseños de sanitarios y vestuarios con perspectiva de género gestados en la provincia del Neuquén. Los casos que se presentan aquí poseen la particularidad y valor de haber surgido desde una oficina gubernamental. Asimismo, los proyectos han sido discutidos al interior de un equipo interdisciplinario, compuesto por profesionales del campo de la Arquitectura, el Urbanismo y las Ciencias Sociales.

Antecedentes

Como marco, puede mencionarse normativa de distinta escala, siendo la Ley de Identidad de género (Ley 26.743, 2012) y el Decreto provincial 1320/21 (2021) los referentes más directos. En ese sentido, si bien se trata de iniciativas rupturistas, resulta fundamental entender que la proyección de baños inclusivos constituye una acción reparadora. Numerosa bibliografía (Anthony & Dufresne, 2007; Duong, 2009; Johnson, 2014; Kogan, 1996; Peterson, 2018; Spade, 2015) señala que el diseño más difundido de sanitarios públicos constituye un lugar hostil para cualquier persona que exprese un género no hegemónico. Es más, si bien no es posible profundizar aquí en estos aspectos, importa mencionar que los baños públicos tampoco son ambientes amigables para personas con diversidad funcional, corporal, personas gestantes, migrantes, en situación de extrema pobreza, etc. Como consecuencia, más que una trasgresión, proyectar sanitarios y vestuarios inclusivos constituye una acción para garantizar el cumplimiento de una serie de derechos explícitamente consignados en normativa nacional e internacional. En la misma línea, el Decreto de la provincia del Neuquén nº1320 del año 2021 señala como antecedentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Desarrollo 2030 establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Entre otros, allí se menciona la necesidad de promover una “Nueva Agenda Urbana” tendiente a que “las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos” y se insta a las reparticiones del gobierno provincial implicadas en la obra pública a aplicar estos principios.

En ese contexto, Proyectar sanitarios y vestuarios “inclusivos” es una iniciativa pionera que la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) del Gobierno de la Provincia de Neuquén, a través de la Dirección Provincial de Planificación de

Proyectos Estratégicos promueve desde el año 2021. En total se han realizado ocho proyectos ejecutivos que contemplan el diseño de sanitarios integrales, otros tantos se encuentran en proceso de elaboración.

Acerca de UPEFE y el equipo de trabajo

La Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) es un organismo descentralizado del Gobierno de la Provincia del Neuquén. Su objetivo es la formulación de programas y proyectos de interés provincial, la obtención de los recursos destinados a su implementación y la administración de los fondos para la ejecución. La propuesta de abordaje del equipo en el diseño de los proyectos surge a partir de dos lineamientos: el decreto 2021-1320-E-NEU-GPN del año 2021, el cual hace referencia a “incluir todas las acciones necesarias a fin de que los proyectos favorezcan la inclusión, participación y el disfrute pleno y efectivo de todas las personas, eliminando cualquier tipo de barreras que obstaculicen la accesibilidad universal”. Y las Salvaguardas Ambientales y Sociales de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), el cual contempla a su vez cuestiones referidas a la equidad de género.

En este marco, desde el equipo de UPEFE se inició un proceso de implementación paulatino en lo referido a propuestas con equidad de género en el diseño de los proyectos. Como primera instancia de abordaje, surge el diseño de los sanitarios inclusivos para las obras de arquitectura y espacios urbanos, como así también el diseño de espacios públicos incorporando perspectiva de género.

Acerca de la materialidad

Respecto a la materialidad de los sanitarios, en relación con los materiales y envoltentes, se parte del lenguaje arquitectónico de los sanitarios tradicionales. Se generaron divisiones con panelería de construcción en seco, que en su linealidad definen la nueva funcionalidad del espacio en su conjunto. Las divisiones son pensadas para resguardar la privacidad de las personas, por lo que el espacio entre el piso y el inicio del panel se redujo, como así también entre el panel y el cielorraso, permitiendo la ventilación natural y negando los ángulos de visualización hacia el interior del cubículo.

En el sector de lavabos se implementaron paneles divisores a fin de brindar mayor privacidad al momento de la higiene. Asimismo, se incorporó un cubículo cerrado con baño completo (inodoro y lavabo), con prioridad para personas con movilidad reducida, pero que también permite un uso para aquellas personas que requieran una mayor privacidad en el uso del espacio. Este sanitario se materializa totalmente cerrado con la ventilación por conducto, negando no sólo la visualidad, sino también la sonoridad hacia el exterior.

Respecto al cambiador para bebés, se incorporó en el ambiente, teniendo en cuenta que el cambiado lo realizan personas que se encuentran a cargo de los niños, independientemente de su identidad o expresión de género. Por otro lado, en estas propuestas se diseña el espacio resguardando la privacidad del bebé y la persona que debe realizar el cambiado. Cuenta con un nicho abierto del lado que la persona se ubica para realizar la higiene del bebé. Esta organización marca una importante diferencia respecto a muchos baños tradicionales, en los que se ubicaban los cambiadores exclusivamente en locales asignados a “mujeres”; y en las zonas de paso o tránsito de las personas, quedando en una situación expuesta.

Para el diseño de sanitarios en espacios arquitectónicos de uso deportivo se plantearon dos módulos independientes. Uno para uso del público en general, vinculado al sector de tránsito de los espectadores; y un segundo módulo para el uso de atletas, al cual se incorporan vestuarios y duchas. La propuesta más rupturista aquí es que los vestuarios y duchas para atletas se plantearon por equipos: “local” y “visitante”, y no por género binario (“mujeres”, “hombres”). En su diseño funcional cuentan con un espacio de concentración y sector de duchas. A su vez, cada cubículo de ducha cuenta con un espacio de anteducha para el cambiado de las personas, reduciendo significativamente la exposición física, y por lo tanto resguardando la privacidad. El acceso a la anteducha se realiza por una puerta ciega, y el ambiente dispone de un ropero/perchero y un banco en el lado opuesto. Desde la anteducha se accede a la ducha a través de una puerta mampara. La ventilación de cada cubículo es por conducto.

Cabe destacar que conceptualmente nos referimos al diseño con una mirada integral, dado que las propuestas buscan abordar cuestiones de equidad de género, de accesibilidad y diversidad corporal. En este sentido, los proyectos contemplan las siguientes condicionantes: i) Posibilidad de circulación en todos los espacios interiores y exteriores para personas con movilidad reducida y personas con carrito de transporte infantil; ii) Identificación braille y referencia gráfica en todos los ambientes, para personas con dificultades visuales y dificultades de interpretación de textos.

Figura 1: Referencia de cartelería indicativa de los espacios interiores.



Fuente: Elaboración DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022

Presentación de casos

Los proyectos que se exponen en este artículo están organizados en el orden cronológico del abordaje del diseño. El proceso de implementación de baños inclusivos se inició en el proyecto del edificio municipal Añelo, actualmente en proceso de obtención del financiamiento para la realización de la obra. En ese sentido, quisiéramos expresar que en el trayecto existió también una instancia de interpretación y crecimiento continuo en la búsqueda del diseño abordado desde una perspectiva de género. Y que esta evolución se refiere no sólo a nuestra tarea proyectual en los distintos casos implicados, sino también a consideraciones teóricas.

En relación con esto, acordamos aquí con Blas Radi (2018) respecto a que el género, los roles y cánones que regulan su expresión son construcciones sociales, cultural e históricamente definidas. Esto tiende a dos consecuencias inmediatas: por un lado, que resulta importante sostener una lectura crítica respecto a las nociones heredadas. Y, por otro lado, que resulta fundamental considerar que también nuestras concepciones actuales están sometidas a esta posibilidad de cambio y deben contemplar una diversidad de experiencias.

Efectivamente, existe relativo consenso respecto a que la identidad de género se construye a través de la socialización temprana en las familias de origen, y en las comunidades de pertenencia. Con lo cual, entendemos aquí que las problemáticas y aquello que constituye una reivindicación debe analizarse en cada caso realizando un constante juego de escalas entre lo que sabemos (nuestro contexto conceptual), y lo que se presenta en la práctica. Por esta razón, el abordaje y diseño de los casos presentados partió de una instancia previa de diagnóstico y análisis del contexto sociocultural

de cada uno de los lugares de implantación. El relevamiento se llevó a cabo en cada caso a partir de reuniones con funcionarixs públicos y referentes vecinales. El objetivo de estas conversaciones fue compartir la impronta del equipo, respecto a la necesidad de diseñar cada espacio promoviendo la inclusión social desde una perspectiva de géneros, pero entendiendo e integrando rasgos socioculturales de cada lugar.

1. Edificio municipal Añelo

Añelo es una localidad que se encuentra ubicada en el sector de actividad hidrocarburífera de la provincia. En los últimos años, sufrió un crecimiento exponencial en el marco del desarrollo de la zona conocida como “Vaca Muerta”, posicionándose como localidad cabecera. En este marco, surgió la necesidad de un fortalecimiento institucional para la localidad, que contemple los requerimientos y necesidades actuales para la gestión de la administración y gobernanza. El proyecto que exponemos aquí consiste en el diseño del edificio que se orienta a poder albergar todas las funciones de la administración pública municipal.

Figura 2: Fachada principal de EMA.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2021

El edificio se organiza en dos grandes sectores. El primero, pensado para la atención al público, incluye también una sala auditorio para el desarrollo de actividades culturales, vinculadas a la actual

biblioteca popular de la localidad. El segundo sector corresponde al funcionamiento administrativo propiamente dicho. Ostenta un carácter más privado en el diseño de los espacios, destinados a oficinas.

La propuesta de baños “inclusivos” se desarrolla aquí tanto para el sector de atención al público, como para el sector de oficinas, conteniendo también una sala de maternidad. La premisa para el diseño parte de la idea de no contemplar la distinción de género para el acceso al espacio, buscando resguardar la privacidad de cada una de las personas que lo utilizan.

Resulta fundamental subrayar nuevamente que en las experiencias que se discuten aquí el proceso de diseño inicia con un replanteo funcional y conceptual, atento al lugar de implantación del caso: pequeñas poblaciones del sector cordillerano con primacía de situaciones de ruralidad, localidades del sector hidrocarburífero, principales centros turísticos y región metropolitana. Esta estrategia conlleva una interpretación y análisis sociocultural de la población que hará uso de estos espacios. A partir de esta interpretación es que en el diseño de los mismos, existen casos en los que prevalecen la existencia de mingitorios y casos en los que no.

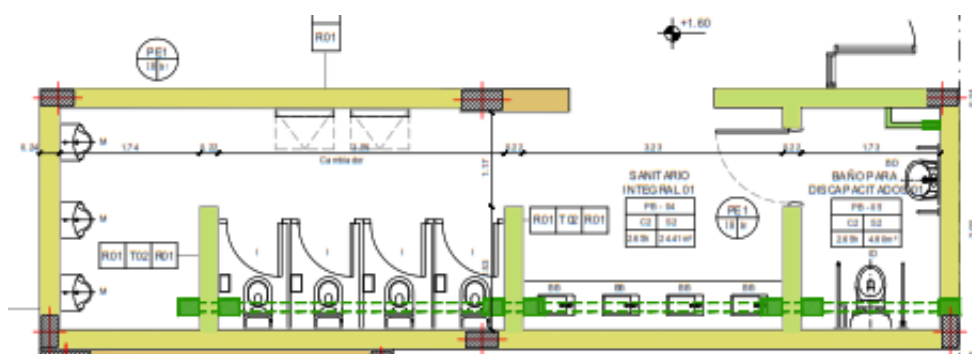
Figura 3: Proyecto EMA organización funcional.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2021

En esta situación, en el diseño del conjunto se definió preservar un sector privado de mingitorios con pared de mampostería de piso a techo. A su vez, se proponen cubículos individuales con inodoros, materializados con panelería de construcción en seco sectorizada del área de mingitorios y de lavabo por mampostería. Luego, un sector de lavabos y en el margen derecho un baño completo (inodoro y lavabo) con prioridad para personas con movilidad reducida, aunque contemplando una diversidad corporal y funcional.

Figura 4: Sanitarios PB EMA para público en general.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2021

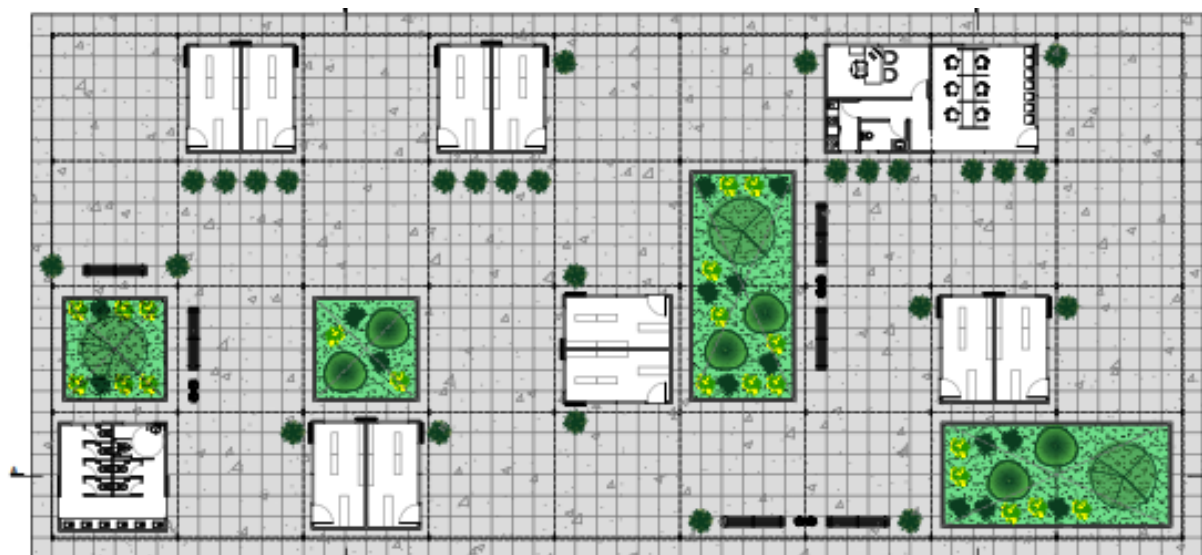
2. Proyecto de conectividad y accesibilidad urbana recreativa en El Chocón

La localidad de El Chocón, se presenta como una villa turística dentro de la región metropolitana Confluenciaⁱⁱ. Emergió en el marco de la construcción de la represa y Central Hidroeléctrica “El Chocón” hacia fines de la década del 60 y principios del 70. Fue planteada como una urbanización para las personas abocadas a la instancia constructiva de la obra.

El proyecto contempla intervenciones de conectividad urbana en lo referido a la pavimentación de las principales vías y la implementación de una red de bisiendas y ciclovías que comunican los dos

grandes sectores urbanos. También una puesta en valor de los espacios públicos del área central, dentro del cual se incluye un parque temático del cretácico y un paseo de artesanos.

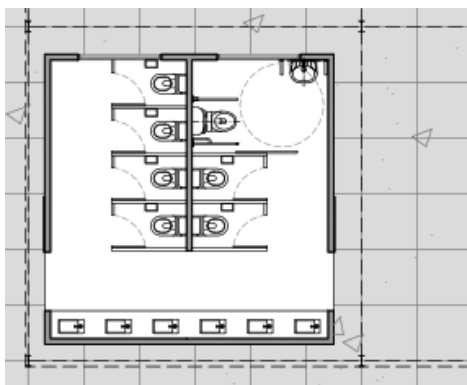
Figura 5: Planta del Paseo de Artesanos. CAUr Chocón.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022

En ese contexto, se prevé la implementación de baños inclusivos públicos en el sector del casco histórico y el paseo de artesanos. En el casco histórico se parte de la instalación de sanitarios públicos en locales existentes, que conservan la distinción binaria de género hombre-mujer. Dentro de la propuesta de restauración y readecuación, se implementa el sector de cambiador de bebés, accesible y sin distinción de género. Además, se organiza con un único acceso, sin distinción de género al sector de bachas, para luego acceder al sector de mingitorios e inodoros en forma separada.

Figura 6: Sanitarios Paseo de Artesanos, proyecto CAUr



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022.

Para la propuesta de sanitarios en el paseo de artesanos (Imagen 6), se proyecta no realizar distinciones según el género e incluir el sanitario completo (inodoro y bachea en el mismo cubículo) con priorización para personas con movilidad reducida dentro del mismo espacio.

3. Ciudad deportiva

Este proyecto surge de la posibilidad de integrar los diferentes espacios y canchas deportivas dentro del predio del Ministerio de Deportes de la provincia, en la ciudad de Neuquén. Tiene prevista la consolidación de un área de estacionamiento, un sistema de circulación peatonal y para bicicletas interno, con su respectivo alumbrado público. También está pensado completar los espacios deportivos requeridos: natatorio, canchas de tenis, cancha de hockey, salón de actividades físicas y comedor.

Aquí se expone el caso de sanitarios y vestuarios integrales para el edificio del natatorio. Para el diseño del sector de sanitarios destinados al público se buscó que los mismos no estén identificados por género. Se establecieron dos zonas, la zona de lavado y la zona de inodoros, incorporando un espacio cambiador. El sanitario completo con prioridad para personas con movilidad reducida se ubicó en un espacio separado.

Figura 7: Confitería y Buffet sector Fútbol y natatorio. Ciudad Deportiva.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos. Año: 2022

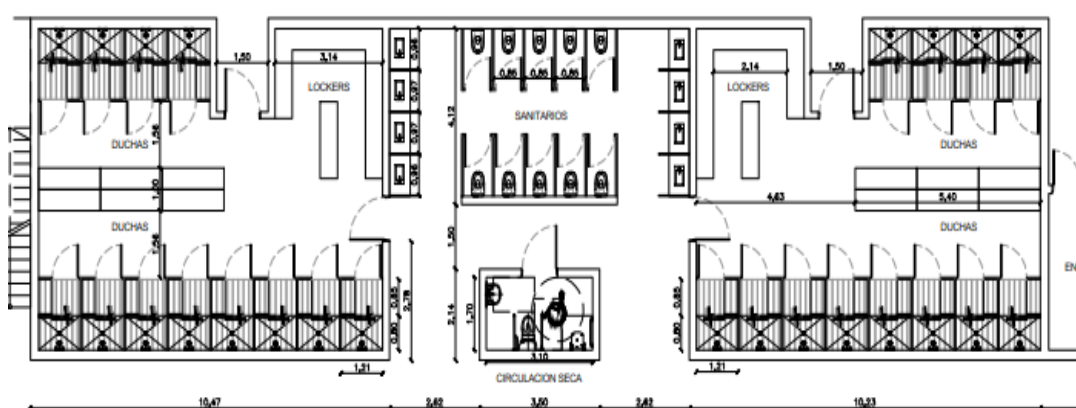
Para el diseño del sector de sanitarios y vestuarios para nadadorxs, se buscó generar un espacio con dos sectores de bacheas y acceso de dos lados al sector de inodoros. De esta forma, el núcleo

sanitario completo con prioridad para personas con movilidad reducida, también se configuró como un espacio separado, aunque nuevamente no-exclusivo.

Efectivamente, la propuesta del sanitario completo con priorización de uso a personas con movilidad reducida, separado del resto del núcleo, plantea la idea de evitar un uso exclusivo. Aquí estamos pensando en usos que abarquen otras necesidades, las cuales contemplen no sólo diversidades funcionales y corporales; sino usos que impliquen el inodoro y lavatorio en un mismo cubículo. En relación con esto, se piensa no sólo en situaciones singulares que demanden usos conjuntos, sino fundamentalmente en problemáticas referidas a la salud menstrualⁱⁱⁱ. Efectivamente, la identificación de las mujeres cis género, adultas y autónomas como las únicas personas menstruantes constituye una fuerte limitante para los diseños existentes. Por el contrario, resulta valioso un diseño que incluya espacios para un acompañante en caso de personas menstruantes que lo demanden, o para personas menstruantes que no sean mujeres cis.

Para el sector de vestuarios se estableció en un principio una propuesta separando el sector húmedo (duchas) del sector de cambiado (vestuarios). Se diseñó un sector de *lockers* común, pequeños armarios con llave y dentro de cada ducha individual se incorpora un espacio para vestirse.

Figura 8: Sanitarios y vestuarios para atletas. Pileta Ciudad Deportiva.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022.

4. Centro de Exposiciones y Convenciones de Neuquén

El CECCoN es un proyecto realizado por un estudio de arquitectura que contó con financiamiento BID para la ejecución de la obra. Se encuentra localizado en la isla 132 de la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia. Durante el desarrollo de la obra se planteó un ajuste entendiendo que el sector de sanitarios podría resultar insuficiente. Es en este marco, que desde el equipo de UPEFE se plantea la implementación de un nuevo núcleo sanitario sin distinción de género. Para su implementación el equipo decidió utilizar un espacio destinado para el guardarropa, aledaño a los sanitarios existentes (identificados con el binomio “hombre”, “mujer”). Para el diseño de este espacio, se partió de la premisa de generar sanitarios inclusivos, sin distinción de género, como una tercera alternativa de uso a lo preexistente en la obra. Se propone aquí un único acceso, diferenciando el sector de lavado con el de inodoros, se suprime el mingitorio y el cambiador de bebés, incorporando el sector de lavado.

Figura 9: Sanitarios del proyecto original y ampliación sanitarios inclusivos.

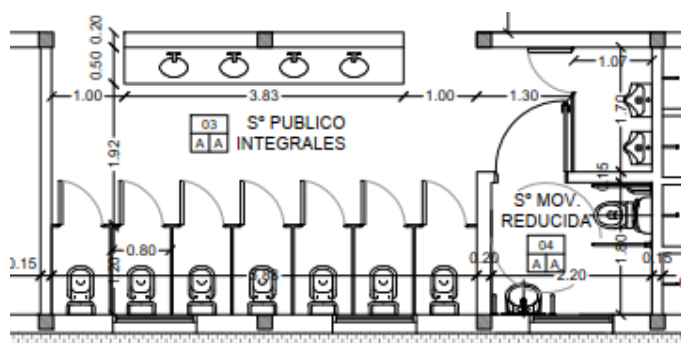


Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año 2022

5. Salas de Actividad Física

Las Salas de actividades físicas (SAF) surgen de una reinterpretación y actualización del proyecto elaborado por la subsecretaría de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia del Neuquén. Comienza con el requerimiento de construcción de cuatro SAF para las localidades de Huinganco, Guañacos, Villa del Nahueve y Moquehue. UPEFE trabaja en una propuesta que incluye la realización de sanitarios inclusivos para el público en general y un sector de sanitarios y vestuarios para atletas y deportistas organizados por equipos (“local” y “visitante”). Se plantea que posean un único acceso desde el cual se distribuye al sector de lavado. También se propone un acceso individual a los inodoros, aunque preservando un acceso para mingitorios, dada las características de los sitios de implantación de la obra. Aquí nuevamente el sanitario completo se establece con prioridad (uso no exclusivo) para personas con movilidad reducida.

Figura 10: Sanitarios inclusivos para público en general. SAF.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022

Para el sector de vestuarios se proyectan dos locales, dentro de los cuales se incluya un sanitario completo con prioridad para personas con movilidad reducida (inodoro, lavatorio y ducha), sector de lavado, sector de inodoro y duchas.

6. Centro de Patín Artístico Plottier

Plottier es una de las ciudades de Neuquén que integran la región metropolitana Confluencia, próxima a la ciudad de Neuquén Capital. El proyecto parte de la necesidad de contar con un espacio cerrado

para la realización de actividades de Patín Artístico. Este debe a su vez cumplir con las reglamentaciones de la FIRS (Federación Internacional de Patinaje) y el Comité Nacional de Patinaje Artístico de la Confederación Argentina de Patín (CAP).

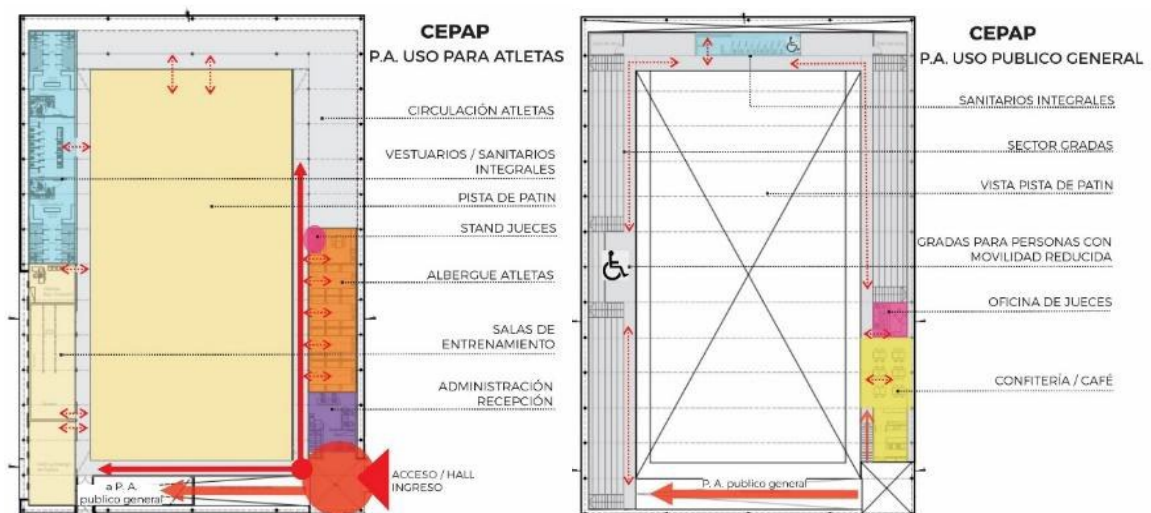
Figura 11: Proyecto CEPAP.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022

La estructura funcional del edificio se encuentra planteada en relación a los espacios de uso, organizado en espacios para los atletas en planta baja y espacio para el público en planta alta.

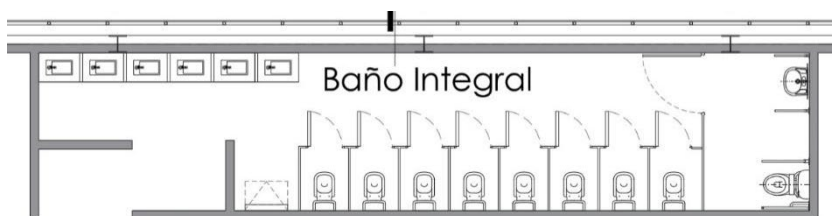
Figura 12: Organización funcional de CEPAP. P.B. Uso para atletas y P.A. uso público en general



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022.

El Baño Integral en planta alta está pensado para ser de uso público, tanto para espectadores, familias, como para las personas que se encuentran en la confitería. Se encuentra planteado funcionalmente con un sector de lavabos, los cuales cuentan con un separador vertical entre cada lavabo a fin de resguardar la privacidad. Se propone también un sector cambiador en nicho, resguardando la privacidad del menor al momento del cambiado. Se suma un sector de ocho cubículos con inodoros individuales y un sector cerrado con inodoro y lavabo en un mismo ambiente para personas que requieran mayor privacidad, de uso prioritario para personas con movilidad reducida.

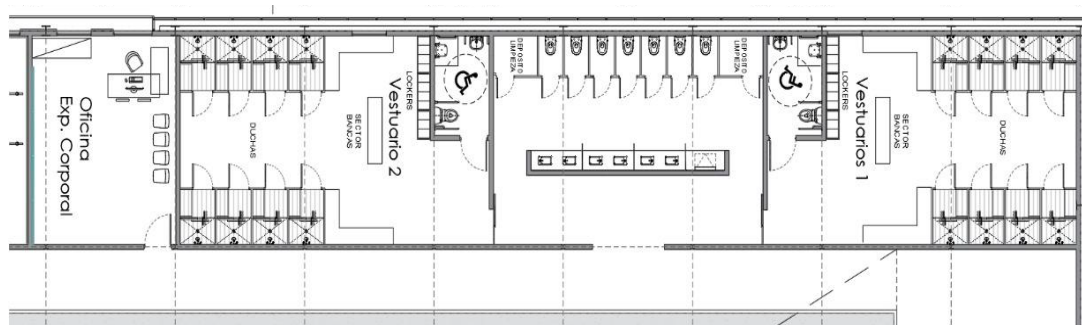
Figura 13: CEPAP Organización Funcional del baño integral en planta alta



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022

El sector de vestuarios y sanitarios de uso exclusivo para atletas se organiza por equipo. Cuenta con un acceso único a los baños integrales y a cada lado se localiza el acceso al sector de vestuarios y duchas. El sector de duchas se organizó buscando resguardar la privacidad e intimidad. Cada cubículo es independiente y privado. Cuenta con un espacio de anteducha para que la persona se pueda desvestir, secar y vestir. Este espacio incluye un perchero y un banco para mayor comodidad en el uso; así como una mampara divisoria de acceso a las duchas. Entre el sector de sanitarios y cada vestuario se encuentra un baño privado completo (inodoro, lavabo y ducha) para mayor privacidad de uso y con prioridad para personas con movilidad reducida.

Figura 14: CEPAP Organización Funcional de Sanitarios y Vestuarios Integrales en planta baja.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022

El sector de baños, con un área de lavabos con separadores verticales entre cada uno, un nicho cambiador para menores, en ambos casos resguarda la privacidad de las personas en el momento de higiene. Así mismo cuenta con siete cubículos individuales con inodoros.

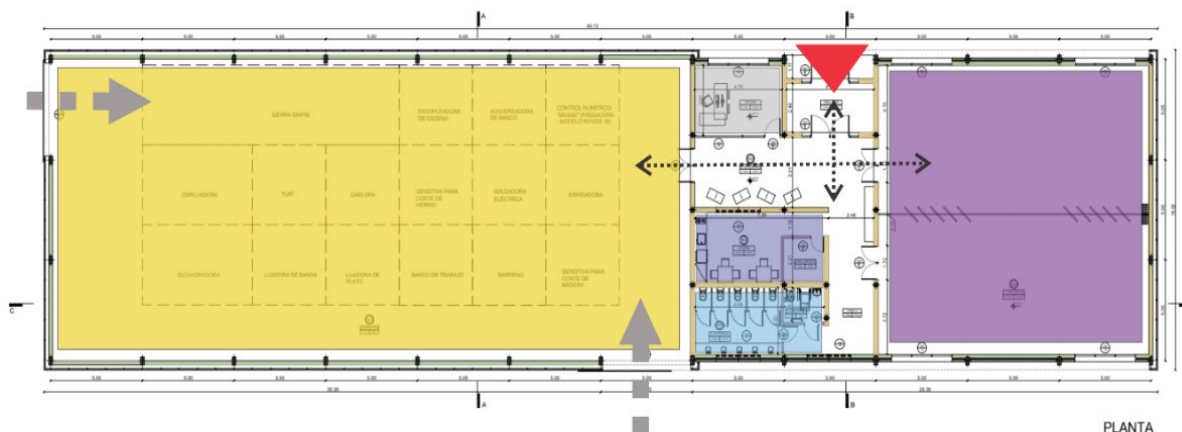
Los sanitarios integrales de planta alta, como así también los sanitarios y vestuarios para atletas en planta baja, cuentan a su vez con la cartelería de señalización tal como se detalla en el punto referido a “espacios inclusivos”. Apto para personas con dificultades visuales (referencia braille), como para personas con dificultades de interpretación de textos (referencia gráfica).

7. Taller de Oficios y Carpintería en Villa Pehuenia

Villa Pehuenia Moquehue, es una localidad que se encuentra ubicada en el sector cordillerano, forma parte del circuito turístico del “Pehuen” cerca del Parque Nacional Lanin. El proyecto se enmarca a partir de la necesidad del Municipio de contar con un espacio que nucleee distintas actividades desarrolladas por productores locales. El principal antecedente de esta iniciativa son los talleres municipales de costura y tejido que comenzaron a funcionar en el marco de la pandemia de Covid-19. Allí asistían distintos habitantes para la realización de prendas necesarias para la atención y prevención de dicha enfermedad. Estos talleres fueron creciendo en su producción, generando la necesidad de dar respuesta técnica en cuanto a los espacios físicos necesarios para la actividad.

La estructura funcional del edificio se encuentra planteada en relación con los espacios de uso. Está organizada en espacios para producción (dos grandes salas a ambos lados y en el eje central del acceso), un hall de espera que se conecta a ambas salas, la oficina administrativa del conjunto, cocina/comedor y sanitarios.

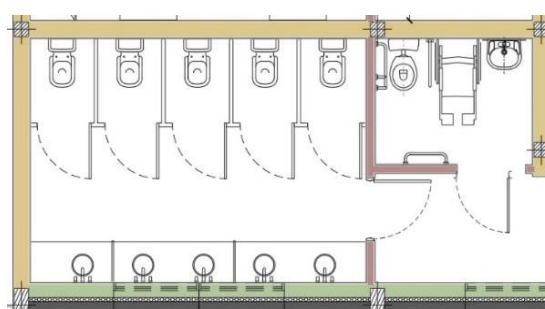
Figura 15: Organización funcional del conjunto: (rojo) acceso principal peatonal, (blanco) hall y circulación, (gris) oficina administrativa, (azul) cocina comedor, (celeste) sanitario integral, (amarillo ocre) carpintería y (violeta) talleres de oficio.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2023.

Para el diseño del sanitario integral del conjunto se parte de la idea de generar los espacios de privacidad e intimidad que las personas requieren para el uso, sin realizar categorizaciones por género. Este se encuentra planteado funcionalmente con un sector de lavabos, los cuales cuentan con un separador vertical entre cada lavabo a fin de resguardar la privacidad de cada persona. Un sector de cinco cubículos con inodoros individuales y un sector cerrado con inodoro y lavabo en un mismo ambiente para personas que requieran mayor privacidad, de uso prioritario para personas con movilidad reducida.

Figura 16: TOC. Sanitario Integral.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2023.

8. Proyecto Urbano Recreativo en Andacollo (PURA)

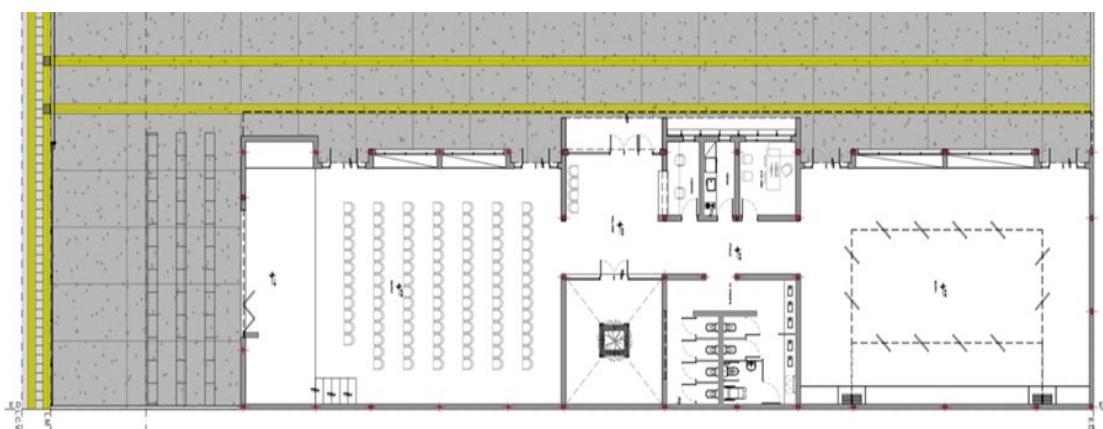
Andacollo, localidad argentina de la provincia del Neuquén, es cabecera del departamento Minas. Está al noroeste de la provincia, emplazada sobre la margen izquierda del Río Neuquén. El proyecto

PURA surge como una propuesta de fortalecimiento para el área urbana central, partiendo de la premisa que la localidad actúa a nivel micro regional como conectora con las localidades del Norte Neuquino, siendo a su vez cabecera del Departamento Minas, que abarca las localidades de Huinganco, Las Ovejas, Los Miches, Guañacos, Manzano Amargo, Varvarco, Villa del Nahueve y Bella Vista. Esta situación y su vinculación con la localidad de Chos Malal y alrededores propicia el desarrollo de actividades regionales tanto deportivas, como así también festivas y culturales.

El objetivo es generar estos espacios para propiciar el desarrollo de las actividades en espacios arquitectónicos y paisajísticos de calidad, dentro del área urbana central de la localidad. En este marco se prevé un abordaje de diseño organizado en tres estrategias de intervención promoviendo la consolidación de espacios culturales, recreativos y deportivos. Estos se consolidan en tres componentes de intervención definidos dentro del área central de la localidad e interconectados entre sí a través de la estructura urbana preexistentes. Estos son: i) Centro Cultural Andacollo: Predio Cultural – Ferial; ii) Parque Anfiteatro; iii) Complejo Deportivo Recreativo.

El Centro cultural se organiza en una calle – plaza. Se desarrollan las actividades a ambos lados de la misma. En el margen izquierdo se encuentra el espacio para feriantes y artesanos, materializado con “stands” de construcción en seco. En el margen derecho se desarrolla el edificio del Centro Cultural, el mismo se organiza en dos grandes áreas: una sala auditorio y una sala de exposiciones. Cuenta con un hall de ingreso, sector de recepción y administración y el sanitario inclusivo vinculado a las dos salas, como así también accesible a las actividades que se desarrollan en el exterior.

Figura 17: Centro Cultural Andacollo, planta general, en celeste sanitario inclusivo.

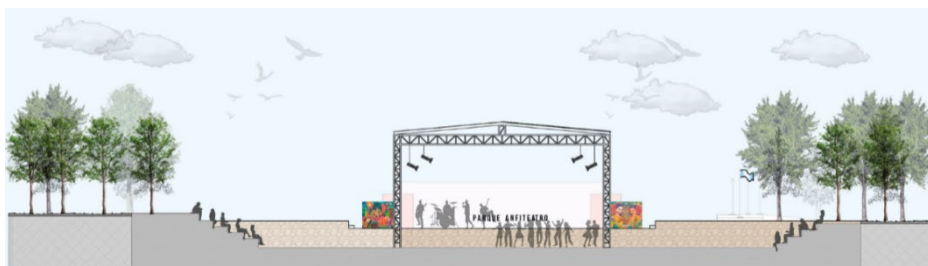


Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022

El diseño del sanitario integral sigue los mismos criterios de materialidad y organización funcional que los casos anteriores, el cual contempla el sector de lavabos con separadores, un nicho cambiador, cubículos individuales y un sanitario completo con prioridad de uso.

El Parque Anfiteatro, representa un espacio abierto de uso público, en el cual se prevé el desarrollo de actividades culturales al aire libre, en este marco de acondicionamiento y mejoramiento de las instalaciones se incorpora en el sector detrás del escenario, vestuarios para los artistas y sanitarios públicos integrales. La propuesta se materializa con dos áreas de vestuarios y un núcleo de sanitarios inclusivos en el centro.

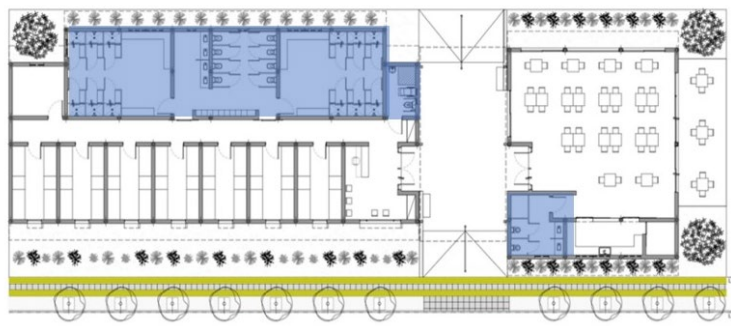
Figura 18: Parque Anfiteatro, sector escenario. Proyecto PURA Andacollo.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022

Respecto al Complejo Deportivo Recreativo, en el sector de albergue se organiza el área de vestuarios por equipos (local – visitante) y un núcleo central de sanitario integral. Los vestuarios cuentan con un espacio abierto para concentración del equipo, con bancos perimetrales y espacios de guardado, éste se vincula con el sector de duchas, diseñadas por módulos individuales, incluyendo ante ducha, perchero y banco.

Figura 19: Planta General del Albergue y Comedor del Complejo Deportivo Recreativo, a la derecha se encuentra el sector de albergue con vestuarios, sanitarios integrales, y modulo sanitario completo inclusivo; a la izquierda el comedor con sanitarios integral.



Fuente: DP de Planificación de Proyectos UPEFE. Año: 2022.

Los sanitarios integrales ubicados entre ambos vestuarios se organizan con un sector de *lockers* para el guardado, lavabos con separadores verticales entre sí y cubículos de inodoros individuales. Separado, se encuentra un baño completo con prioridad. El sector de comedor para deportistas y público en general cuenta con un núcleo sanitario integral, organizado con lavabos con sus respectivas separaciones verticales, y cubículos de inodoros individuales.

Conclusiones

Este artículo buscó compartir experiencias de diseño de sanitarios inclusivos en edificios con diversos destinos, dependientes de la administración pública. Tal como se observa, las soluciones que se fueron adoptando a lo largo del tiempo han mutado. En ese sentido, entendemos que proyectar baños con perspectiva de género no implica cambiar la estructura tradicional por otra que consideramos simplemente mejor. Por el contrario, creemos que los sanitarios deben ser integrados al flujo de discusiones sobre diseño, uso y función que se dan alrededor de otros espacios. Entendiendo que estos espacios también son resultado de una compleja relación entre criterios arquitectónicos y dinámicas culturales, siempre contingentes.

A la luz de los casos expuestos, es posible identificar algunos elementos comunes sobre los que se ha intervenido. En primer lugar, mencionar que en todos los casos se ha respetado la normativa vigente en los distintos códigos urbanísticos. Se han tenido en cuenta superficies, factores de ocupación, relación artefacto/persona, radios de giro, requerimientos de ventilación, etc. A este respecto, importa subrayar que la normativa referida a los sanitarios se ha sostenido en los distintos distritos de Argentina casi sin modificaciones desde mediados del siglo XX (da Silva, 2023). Si bien

no recibirá un tratamiento exhaustivo en este artículo, entendemos que este hecho constituye un indicador de la escasa atención que ha recibido este tema en el pasado. Relacionado a la normativa, también importa mencionar que, si bien los distintos códigos habilitan la existencia de sanitarios sin distinción de género para locales públicos, esta distinción se sostiene para otro tipo de locales, y fundamentalmente para las instituciones educativas de nivel primario y secundario^{iv}. En ese sentido, las dificultades que reviste la problemática en términos arquitectónicos no sólo se reducen a la necesidad de encontrar un programa para sanitarios inclusivos en proyectos nuevos, sino fundamentalmente al desafío (proyectual y económico) de replantear las estructuras existentes en cada caso.

Es esta necesidad de trabajar sobre configuraciones existentes (tanto materiales como culturales) es la que nos ha llevado en algunos casos a proponer soluciones híbridas. Esto sucedió por ejemplo en el caso (4) en el cual se agregó un local para sanitarios inclusivos, pero se mantuvieron los sanitarios separados por género binario. Aquí sumamos un espacio cambiador no binario, atendiendo a la diversidad que presentan las tareas de cuidado de infancias.

Similares consideraciones hemos tenido en aquellos casos en los cuales se decidió conservar los mingitorios (por ejemplo, el 1). Además de aprovechar estructuras existentes, se sopesó la necesidad de considerar el criterio y uso de lxs eventuales usuarixs. También este criterio dió lugar a la creación de un “tercer baño” en el caso (4). En ese sentido, tal como venimos afirmando, resulta fundamental evitar sobredeterminar la experiencia de las personas. Investigaciones previas nos han mostrado que la vivencia de las personas en relación con la identidad de género es diversa. Constituye un error que las personas cisgénero^v propongamos soluciones destinadas a quienes se identifican o expresan un género no hegemónico; y asimismo es muy escasa la información que poseemos acerca de las experiencias de las personas cisgénero en los sanitarios. Esto quiere decir que no necesariamente un sanitario sin distinción de género constituye una solución global.

Por otro lado, creemos que una solución interesante fue promover un ingreso no binario al sector de sanitarios, aún en aquellos casos en los que al interior se ubicaron mingitorios. Entendemos que muchos de los problemas se relacionan con el acceso o el ingreso a los baños, que se restringe con violencia explícita, microagresiones (Sue, 2010), o violencia administrativa (Spade, 2015).

Asimismo, son destacables las decisiones destinadas a preservar la privacidad y la intimidad de las personas; como las mamposterías piso-techo, las divisiones en los lavabos y el diseño de sectores de cambiado. Es particularmente relevante haber logrado una propuesta que incluya vestuarios,

entendiendo que el problema de la exposición de los cuerpos en los ambientes deportivos constituye un motivo de conflicto por razones de género, aunque también por cuestiones relacionadas con la preservación de las infancias en estos espacios.

Finalmente, aquí intentamos mostrar casos en los cuales las decisiones de diseño han sido atravesadas por consideraciones acerca del público. Se trata de una estrategia de arquitectura situada, conectada con cada uno de los territorios en los que se proyecta. A partir del trabajo con las localidades, se intentó diseñar atendiendo a las necesidades de uso de los sanitarios. Así, si bien pretendemos dinamizar la estructura de estos espacios considerando la multiplicidad de identidad y expresiones de género, así como la normativa vigente, entendemos que existen muchas realidades y experiencias que no pueden reducirse a nuestras consideraciones.

Referencias

- Anthony, K. y Dufresne, M. (2007). Potty Parity in Perspective: Gender and family issues in planing and designing public restrooms. *Journal of Planning Literature*, 267-295.
- Ceuninck, M. P. (2013). La política en los baños. *Anclajes*, 27-37.
- da Silva, L. (2022). ¿Qué hacemos con los baños de la escuela? Pensando estrategias para transformar los sanitarios públicos. En B. Radi, (Comp.), *Ni agregados ni excepciones: pensar la educación más allá del binario de género*. Deceducando.
- da Silva, Lucila, (2023) First Hypotheses about the Emergence of “Sex” Segregated Toilets in Primary Schools, Buenos Aires. *Historia y Memoria de la Educación*, (18), 111-144. <https://doi.org/10.5944/hme.18.2023.35597>
- Decreto 2021-1320 de 2021. Por medio del cual se Promueve la Obra Pública provincial con criterios de Sostenibilidad. 5 de enero de 2021. Referencia: EX-2021-00646733-NEU-COPTE#CPDE.
- Duong, K. (2009). The politics of space: Sexual Subjectivity and the College Dorm. *Intersections. Women's and Gender Studies in Review Across Disciplines*.
- Edwards, J., McKie, L. y Lamas, M. (1996). Los sanitarios públicos para mujeres. Un asunto grave para las políticas del cuerpo. *Debate Feminista*, 9, (17). <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.17.435>
- Johnson, J. (2014). Transgender youth in Public Schools: Why identity matters in the Restroom. *William Mitchel Law Review*, 40 (5), 4.
- Kogan, T. (1996). *Transsexuals and Critical Gender Theory: The Possibility of a Restroom labeled Other*. Hastings.
- Ley N° 26.743. Identidad de género. 9 de mayo de 2012. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Naciones Unidas. (15 de julio de 2021) Asamblea General. Las prácticas de exclusión. Informe del Experto independiente Víctor Madrigal Borloz. A/76/152.
- Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (2016) Información adicional para la consideración del Informe de Argentina. Comité de Derechos Humanos.
- Peterson, E. (2018). *Creating Bathroom Access & A Gender Inclusive Society*. Haas Institute for a Fair and Inclusive Society, University of California. <http://haasinstitute.berkeley.edu/bathroomaccesspolicybrief>

- Radi, B. (27 de octubre de 2018) Hemos repetido hasta el cansancio que el género es una construcción cultural, pero ha cambiado mucho la manera en que se construye. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/150835-hemos-repetido-hasta-el-cansancio-que-el-genero-es-una-const>
- Spade, D. (2015). *Una vida "normal". Violencia administrativa, política trans crítica y los límites del derecho*. Bellaterra.
- Sue, D. (2010). *Microaggressions in everyday life. Race, gender, and sexual orientation*. Wiley.

ⁱ En este artículo ha colaborado el equipo interdisciplinario de la Dirección Provincial de Planificación de Proyectos Estratégicos UPEFE durante el año 2023: arq. Cecilia Inés Barrera (coordinadora del equipo), ing. Soledad Sicolo, arq. Matias Gatti, ing. Leandro Gabriel Contreras, arq. Luisina Focaccia, tec. Rubén Roberto Rodríguez, arq. Sofia Daglio, tec. Alexis Gatica, tec. Marina Guntsche, Julieta Araya, y Cesar Andinach.

ⁱⁱ La región metropolitana Confluencia, se encuentra conformada por un sistema de ciudades dentro de las provincias de Neuquén y Río Negro, en el sector de confluencia de los ríos Neuquén y Limay, el cual se presenta como el sistema urbano más importante de la Patagonia Argentina.

ⁱⁱⁱ Para un abordaje con perspectiva de géneros sobre la salud menstrual ver: Belli, L. F., Suárez Tomé, D., & Mileo, A. (2024). Menstruación e injusticias en salud: un llamado a la bioética. *Estudios de Género ColMex*, 10, 1-32.

^{iv} Para un tratamiento centrado en la problemática de los sanitarios escolares, ver da Silva (2022)

^v El término "cisgénero" hace referencia a las personas cuya identidad de género coincide con el sexo médicamente asignado al nacer. Al respecto, resultan interesantes los comentarios de Leila Dumaresq, quien discute los sentidos políticos del término. En sus palabras: "Entiendo que la palabra 'cisgénero' es hoy un caso exitoso de ocupación epistémica, ya que fue adoptada por distintas personas transgénero, travestis, mujeres transexuales y hombres trans para designar a aquellos que no son tratados como transgéneros por la sociedad" (2016, p.125). Al respecto, puede consultarse: Dumaresq, L. (2016). Ensaio (travesti) sobre a escuta (cisgénero). *PeríodiCus*, vol. 5, núm. 1, 2016, pp. 121-131. [Traducción de Moira Perez]; Dumaresq, L. (2014). O cisgénero existe. [Entrada en blog] Transliteracao. Recuperado de <http://transliteracao.com.br/leiladumaresq/2014/12/o-cisgenero-existe/>.